

BANCA DE LAS  
OPORTUNIDADES

30 DE JUNIO DE 2007 - BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA



# Paguemos la Víspera

A abril de 2007 durante la operación del sistema Banca de las Oportunidades se han desembolsado 970.000 créditos por valor de 3 billones de pesos, y dados los periodos de repago de estas obligaciones, se ha podido proyectar que la exposición total podría alcanzar los 8 billones de pesos, suma exorbitante que rebasa las posibilidades del país. No queda entonces más camino; para el éxito del modelo, para que todos puedan acceder a los créditos, para que la banca siga apoyando con el entusiasmo que lo viene haciendo y para que los usuarios puedan seguir teniendo acceso al crédito, que continuemos con la tendencia que han mostrado los primeros

créditos, que una vez consolidados arrojan una morosidad de la mitad de la del sistema financiero en general. Que todos cumplamos oportunamente las fechas de pago.

Es lo mejor que pueden hacer los tomadores de crédito por sus propios negocios, por ellos mismos y por sus compatriotas que esperan con los pagos de los que ya disfrutaban del crédito, el sistema recupere la capacidad de atender más solicitudes.

Vamos todos a acompañar al Presidente en su campaña porque paguemos la víspera; y así más colombianos consoliden su negocio en beneficio de sus familias.

## ¿Cómo acceder a un crédito en la Banca de las Oportunidades?

*Este programa del Gobierno Nacional continúa acercando el crédito y el ahorro a la población de escasos recursos. Es importante recordar que Banca de las Oportunidades no es una entidad, ni tiene oficinas para el público, por eso el crédito, el ahorro, los pagos y otros servicios se realizan en las entidades financieras que hacen parte de la red que permite hacer posible esta política.*

### Búsque la entidad

Identifique la entidad más cercana que hace parte de la red del programa Banca de las oportunidades, y que tiene programas especiales de microcrédito, como por ejemplo: Banco Agrario, BBVA, Red Megabanco - Banco de Bogotá, BCSC, Banco Caja Social, Finamérica, Contactar, FMMP Fundación Mundo Mujer Popayán, Corsurandina. En todo caso, todos los bancos tienen líneas de crédito disponibles para consumo y otras necesidades.

Tenga presente que cada entidad establece las condiciones de los créditos, por lo tanto usted debe preguntar que ofrecen y escoger la que más le beneficie y se adecue a sus condiciones y necesidades.

### Facilite información

Es muy importante que la entidad financiera sepa quién es Usted y lo conozca para que le pueda prestar, por lo tanto cuénteles a la entidad cual es su actividad, donde se encuentra ubicado, facilite toda la información diligenciando completamente el formulario de crédito y adjunte los documentos necesarios para que le estudien su solicitud y se la puedan aprobar.

La entidad financiera le hará una visita para establecer sus ingresos, sus gastos y su capacidad de pago, esto es importante porque permite determinar el monto del crédito que se ajusta a sus características.

## La Banca es ¡para todos!



“Con un millón y medio que me prestó el Banco Agrario, mejore maquinaria y ya puedo producir más, por eso ahora vendo al por mayor. Para prestarme no hubo mucho trámite visitaron mi taller y no me pidieron fiador”, Luis Eduardo Valenzuela Castiblanco- Artesano.

## Más apoyo a a Buenaventura

En Buenaventura, durante el periodo comprendido entre agosto de 2006 y mayo de 2007, a través del convenio con el sector financiero y cooperativo se han aprobado 417 créditos por \$2.920 millones.

En Valle del Cauca y durante el mismo periodo, a través del convenio con el sector financiero y cooperativo se han realizado 24.642 operaciones por valor de \$138.350 millones.

## Corresponsales Bancarios

En Buenaventura se han establecido 8 CORRESPONSALES BANCARIOS; que consisten en puntos de atención del CITIBANK, los cuales están habilitados en todos los puntos BALOTO. En Valle del Cauca existen 3 Corresponsales Bancarios; AV VILLAS (1), BANAGRARIO (1), Banco de Bogotá (1) y de 238 puntos de atención del CITIBANK.

# El SENA capacita a las personas interesadas en solicitar créditos

*En algunos casos, tener capacitación facilita el acceso al crédito, porque esto le permite tener claridad de cuánto plata necesita, mejorar su negocio y pagar oportunamente la cuota.*

Identificación de los aspirantes, formación, acompañamiento y seguimiento, son las acciones del SENA para apoyar la Banca de las Oportunidades.

Lo primero será identificar a la población objetivo, los estratos 1 y 2, en las ciudades donde estén las entidades financieras autorizadas y que estén interesados en acceder a este beneficio.

Para los aspirantes el SENA ofrece formación técnica y en emprendimiento que les permite elaborar un plan de negocios que contenga aspectos técnicos, administrativos y financieros.

Así mismo, las Unidades de Emprendimiento del SENA sirven de Consultorio de la Banca de las Oportunidades, ofreciendo a los aspirantes el acompañamiento en la solicitud del crédito y la presentación de la propuesta empresarial ante el Banco.

Esta asesoría incluye el diligenciamiento de los formatos requeridos por la entidad financiera, verificación de los datos del emprendedor y presentación de la propuesta.

Los planes de negocios aprobados, también tendrán durante el primer año del crédito, acompañamiento y seguimiento del SENA, al igual que formación y acciones complementarias para fortalecer el proyecto de empresa. El SENA también ofrece a los aspirantes

**emprendedores: Intercambio de experiencias con beneficiarios del Fondo Emprender y en convenio con Dansocial, participación en eventos de actualización, tecnología, comercio exterior, reglamentación y normatividad.**

## Apoyo a Corresponsales No Bancarios

**Para las personas que trabajarán en la parte de gestión de la Banca de Oportunidades (es decir quienes hacen parte de las entidades que otorgan créditos), el SENA brindará orientación y formación a los Corresponsales No Bancarios, en alianza con las entidades financieras participantes.**

**Esta formación es para empresarios dueños de entidades Corresponsales NO Bancarios.**

## La rueda de Créditos



Las entidades que hacen parte del sistema Banca de las Oportunidades, hacen presencia en los Consejos Comunales de Gobierno, para brindar asesoría a los ciudadanos interesados en acceder a créditos.

Viene recorriendo el país una gran noticia para todos aquellos que no tienen trabajo pero tienen ideas productivas que requieren de financiación, para aquellos que requieren la asistencia de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de Acción Social, un crédito del Icetex, asesoría del Sena, o cualquier servicio de las entidades del Estado.

En una rueda itinerante, el Presidente de la República ha integrado a todas las entidades del Estado encargadas de brindar apoyo a la población vulnerable, y personal calificado de cada una de ellas se encarga de explicar sus programas y sus beneficios: quiénes tienen derecho, cómo acceder a ellos, los montos de las ayudas, las posibilidades de crédito y subsidio para adquisición de vivienda, de un préstamo sin codeudor para proyectos productivos y otros servicios. Se trata de la más completa red de apoyo jamás diseñada para llevar familias de escasos recursos a un nivel de subsistencia que las haga autosuficientes y capaces de generar en forma sostenible su propio sustento y construir a través de la educación un mejor futuro para todos.

En esta rueda, los colombianos encontrarán información y asesoría del Sena, el Banco Agrario, el Fondo Nacional de Ahorro, Banco Caja Social, Red Megabanco- Banco de Bogotá, Corporación Mundial de la Mujer, AV Villas; Banco Bilbao Vizcaya BBVA, Bancolombia, FINAGRO, Fondo Nacional de Garantías, Bancoldex, Icetex, Acción Social y el ICBF.

## ¿Usted sabía? que el 4 x 1.000...

Ya no se aplicará para cuentas de ahorros que hagan movimientos inferiores a \$7.000.000 (siete millones de pesos) mensuales. Lo único que la persona debe hacer, es dirigirse a la entidad bancaria a la que pertenece su cuenta de ahorros y presentar una carta en la que certifique que dicha cuenta será la única beneficiada con la exención. La medida entró en vigencia a partir del 26 de diciembre de 2006 y fue una modificación al Estatuto Tributario en su artículo 872.

Así que no pierda esta oportunidad y dirijase a su entidad financiera para realizar el trámite. Esta es otra medida que ha tomado el Gobierno Nacional para recuperar la confianza y estimular el ahorro.

**V I S I T E**

[www.bancadelasoportunidades.gov.co](http://www.bancadelasoportunidades.gov.co)



**CONSEJERÍA  
PRESIDENCIAL  
PARA LAS REGIONES**

Si desea hacer comentarios y/o sugerencias sobre este boletín, escribanos a:

[regiones@presidencia.gov.co](mailto:regiones@presidencia.gov.co)